

INFORME SEGMA 2022: SÍNTESIS

El informe sobre los Servicios del Estado Gestionados de manera Autónoma (SEGMA) que acompaña a la Ley de Finanzas 2022 destaca el papel de los SEGMA, como servicios del Estado que gozan de un modo de gestión basado en la autonomía financiera. Estos servicios desempeñan un papel importante en la dinámica de desarrollo de nuestro país y contribuyen a la aplicación de las estrategias y políticas públicas vigentes. Su amarre a nivel local y su contacto directo con los usuarios les permiten posicionarse como vectores de mejora del servicio público de proximidad, tanto en el plano cuantitativo como en el plano cualitativo. En este contexto, cabe destacar que, en las circunstancias excepcionales de la crisis sanitaria de la Covid-19, la respuesta de los SEGMA que intervienen en el sector de la salud ha sido lúcida, y las respuestas están en consonancia con los desafíos que plantea esta pandemia. Al mismo tiempo, la crisis sanitaria ha estimulado la innovación para los SEGMA que trabajan en el sector de la educación, teniendo en cuenta las soluciones digitales y las iniciativas innovadoras en términos de continuación de los programas de estudios a distancia.

En línea con estas ambiciones, el informe sobre los SEGMA que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2022, pone de relieve el papel preponderante que desempeñan los SEGMA en la gestión de proximidad de las prestaciones proporcionadas a los ciudadanos, al tiempo que asocian lo mejor posible sus planes de acción con objetivos medidos mediante indicadores cuantificados.

En efecto, **la primera parte** de este informe se dedica a la evolución del número total de SEGMA, que se situó en 173 servicios en el año 2021, frente a 187 servicios el año anterior. Esta disminución pronunciada tiene su origen, en la supresión de 3 SEGMA a partir del 1 de enero de 2021; a saber, el servicio de orientación y apoyo y las Escuelas Nacionales de Arquitectura de Fez y Tetuán, por una parte, y de otros 12 SEGMA a partir del 1 de julio de 2021, por otra parte. Se trata de los Institutos especializados de tecnología aplicada hotelera y turística de Mohammedia, Agadir, El Jadida y Marrakech, de los Institutos de tecnología hotelera y turística de Erfoud, Fez, Saidia y Salé, de los Centros de cualificación profesional hotelera y turística de Assilah, Benslimane y Casablanca, así como del Instituto de tecnología hotelera y turística de gastronomía marroquí de Fez Hay Anas. Paralelamente, a raíz del esfuerzo de acompañamiento de la obra de la regionalización avanzada, el "centro médico-quirúrgico de las fuerzas armadas reales en Errachidia" dependiente de la Administración de la Defensa Nacional, de reciente creación, se ha dotado del estatuto de SEGMA. Paralelamente, el desglose de los SEGMA para el año 2021 por ámbito de intervención indica el predominio de los SEGMA de carácter social, con un 79,8% del número total de SEGMA (es decir, 138 SEGMA de un total de 173), en particular, el ámbito de la salud (con 91 SEGMA) y el ámbito de la

enseñanza y de la formación profesional (con 44 SEGMA).

La segunda parte del informe se refiere, por su parte, al balance de **las realizaciones financieras** de los SEGMA para el año 2020. Presentan un saldo positivo del orden de 3.025,25 MDH al final del año, registrado principalmente por los SEGMA que trabajan en el ámbito de la salud hasta 37,28%, y en menor medida por los SEGMA que cubren el ámbito de los poderes públicos y los servicios generales y el del transporte y otras infraestructuras económicas, con un 21,53% y un 20,48%, respectivamente.

En términos de **ingresos** de los SEGMA, su importe global¹ ascendió a 5.136,37 MDH, superando así el importe de las previsiones situado en torno a 5.083,97 MDH, lo que representa una tasa de realización del 101,03%. En efecto :

- Los ingresos propios registraron un importe de 1.305,96 MDH contra previsiones del orden de 1.355,23 MDH, sea una tasa global de recaudación del 96,36%;
- Las dotaciones de equilibrio pagadas por el presupuesto del Estado a algunos SEGMA ascienden a 797,86 MDH en 2020 frente a 946,12 MDH en 2019, lo que representa una disminución del orden de 15,7%, tras la adopción de la ley de presupuestos rectificativa en julio de 2020 por la que se revisan a la baja las subvenciones concedidas a determinados servicios;
- Por su parte, el total de los excedentes de explotación y de inversión a finales de 2019 prorrogados como adicionales a los créditos del año 2020 asciende a 3.032,55 MDH, frente a 5.286,70 MDH registrados a finales de 2018, lo que representa una disminución del orden de 42,6% tras la supresión en 2020 de algunos SEGMA dependientes del Ministerio de Equipamiento, Transporte, Logística y Agua, en particular "la Dirección de Transportes Por Carretera y Seguridad Vial" convertida en "la Agencia Nacional de la Seguridad Vial" cuyos saldos se hayan abonado al presupuesto general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de finanzas de 2020.

En cuanto a las emisiones de los **gastos** de los SEGMA para el año 2020, ascendieron a 2.111,12 MDH en 2020, en comparación con unos créditos habilitados del orden de 4.964,14 MDH, lo que representa una tasa de emisión global del 42,53%. Por naturaleza de gastos, los gastos de explotación emitidos son del orden de 1.764,49 MDH, lo que representa una tasa de ejecución del 50,79%. Los gastos de inversión emitidos, por su parte, ascendieron a aproximadamente 346,63 MDH, con una tasa de emisión del 23,26%. Hay que señalar que los gastos fueron ejecutados en un 64,6% por los servicios que operan en el ámbito de la salud, y en un 11,3% y un 9,1% para los que trabajan en el ámbito del transporte y otras infraestructuras económicas y el ámbito de los poderes públicos y servicios generales.

Por otra parte, la tasa de cobertura de los gastos con los ingresos propios asciende al 61,86% en 2020, frente al 65,11% en 2019, lo que supone una disminución de 3,25 puntos que puede explicarse por los efectos negativos del confinamiento declarado en 2020 sobre la actividad de los SEGMA.

Por último, **la tercera parte** del informe expone las **realizaciones físicas** de los SEGMA basados

¹ Teniendo en cuenta los excedentes arrastrados del ejercicio anterior.

en la evolución de los indicadores de producción o de actividad. El objetivo es comprender mejor la calidad de las prestaciones ofrecidas a los usuarios. A modo de ejemplo, por lo que se refiere a los SEGMA en el ámbito de la salud, los indicadores de producción de cuidados hospitalarios registraron una clara regresión en 2020 con respecto a los registrados el año anterior, teniendo en cuenta el contexto de la pandemia de Covid-19. En efecto, la instauración en los hospitales públicos del dispositivo de respuesta contra la pandemia, ha requerido la movilización total de determinadas estructuras para la atención de los pacientes COVID, por una parte, y la reorganización de otras estructuras reduciendo significativamente sus actividades rutinarias de atención, por otra parte. Sin embargo, los servicios de urgencia han seguido prestando sus servicios, garantizando al mismo tiempo la calidad y la seguridad de la atención de los pacientes que acuden a ellos, cualquiera que sea su motivo de consulta. Este dinamismo continuará durante el año 2022, en particular mediante el fortalecimiento de los recursos humanos de las emergencias, la elaboración y aplicación de un programa de formación para los profesionales, así como el acondicionamiento y el equipamiento de los SAMU.

Por parte de los SEGMA que operan en el ámbito del transporte y otras infraestructuras económicas, las principales acciones realizadas durante el período 2020-2021 tenían por objeto garantizar una mayor sostenibilidad de la circulación en la red de carreteras, en particular, mediante la conclusión de un estudio de evaluación para la utilización de drones y escáneres láser 3D para la lectura automática de las informaciones de tráfico digitalizadas, en las zonas de difícil acceso, la mejora de la calidad de los equipamientos y la renovación del parque de material de obras públicas, así como el acondicionamiento de las pistas de ventilación en el mundo rural y la ejecución de las obras relativas a la viabilidad invernal. Para el año 2022, las principales acciones previstas se centran en la continuación de los trabajos de auscultación de la red de carreteras y de evaluación del estado estructural y de la superficie de la calzada, la modernización de los equipos de auscultación, el mantenimiento y la explotación del Sistema de Información Vial, así como la explotación de las medidas de recuento de carreteras para la elaboración del compendio anual del tráfico por carretera.

Además, en el ámbito de las actividades recreativas, cuyos SEGMA se han visto muy afectados por la proliferación de la crisis de la Covid-19, la dinámica de recuperación que se perfila en el horizonte irá acompañada de una rehabilitación de los edificios, la adquisición de los equipamientos necesarios, la rehabilitación de las instalaciones deportivas, la organización de sesiones de formación para la gestión administrativa, técnica y deportiva, así como el desarrollo de las prestaciones de los servicios de seguros y de responsabilidad civil en beneficio de los afiliados.